

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Estudios Ingleses

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13378	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as y supervisión de tesis.	Falta de un protocolo que regule cómo garantizar la supervisión de estudiantes cuando el director/a de una tesis (sin co-dirección) está en situación de baja médica de larga duración.	Acordar un procedimiento para que un estudiante de doctorado (en casos de tesis sin co-dirección) no se quede sin supervisión doctoral en el caso de baja del director/a.	Reflexión sobre el procedimiento a implantar y sus implicaciones de cara al depósito de la tesis. Descripción del procedimiento. Aprobación del mismo en la Comisión Académica.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Descripción de procedimiento: Sí / No	IND-1: Sí

2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13353	6. Recursos humanos.	Sustancial	Actualización del profesorado del programa de doctorado.	Dos profesoras desean darse de baja de la lista de profesores del PD. Asimismo, 4 profesores con experiencia investigadora acreditada han manifestado su interés en pertenecer al mismo para poder tutelar tesis doctorales. Bajas: Concepción Orna, María Jesús Martínez. Altas: Julia Echeverría, Pablo Gómez, Esther Muñoz, Andrea Regueira.
13492	(no definido)	Sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

3.— Fecha de aprobación

Fecha

Acuerdo CD de 18/12/2024
